

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE CINCHONA TREE DRINKS CHTD S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de mayo de 2019, en las oficinas de la Compañía situadas en la Avenida Occidental 950, siendo las 14H30, se reúnen los accionistas de la compañía Cinchona Tree Drinks CHTD S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

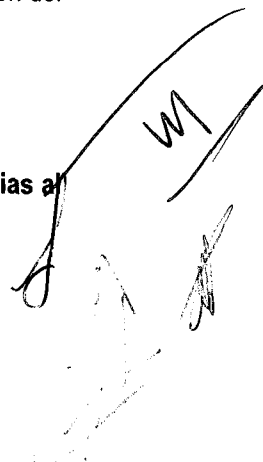
1. El señor Ignacio Pallares Palacios, por sus propios y personales derechos, como propietario de 450 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
2. El señor Javier Mantilla Compte, por sus propios y personales derechos, como propietario de 450 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
3. El señor Sebastián Saá Tamayo, por sus propios y personales derechos, como propietario de 450 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
4. El señor José Javier Pallares Palacios, por sus propios y personales derechos, como propietario de 180 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
5. El doctor Javier Pallares Gómez de la Torre, por sus propios y personales derechos, como propietario de 180 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
6. El señor Jorge Tapia Alvarado, por sus propios y personales derechos, como propietario de 90 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

Preside la Junta el señor Javier Mantilla Compte y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Sebastián Saá Tamayo, por decisión de los presentes.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y renunciar a convocatoria.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario**
3. **Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2018**

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page. The initials appear to be 'JM' or similar, written in a stylized, cursive manner.

4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente, por el periodo de un año y fijar sus honorarios

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración

El Presidente dispone se de lectura al informe de la administración. El señor Gerente General procede a dar lectura de su informe el cual es además circulado entre los accionistas asistentes.

Tras algunas deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad el informe de la administración en todas sus partes.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario

Por pedido de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del informe presentado por el Comisario de la Compañía, el cual pasa a formar parte del expediente de esta Junta. La Junta por unanimidad resuelve declarar conocido en todas sus partes el informe de Comisario.

3. Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2018

4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente, por el periodo de un año y fijar sus honorarios

El Presidente mociona a los presentes que se elija como Comisario Principal para el ejercicio económico 2018, al señor Walter Vásquez. La Junta decide adoptar unánimemente la moción del Presidente y se elige al señor Walter Vásquez como Comisario para el periodo 2019.

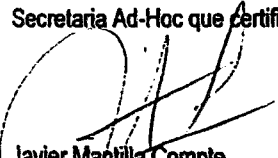
Se decide que las utilidades de la empresa sean enviadas a reserva facultativa.

Siendo las 15h15 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del Expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario.
- Informe de la Administración.
- Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015.

A las 15h45 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación, el señor Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.



Javier Manilla Compte
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Sebastián Saa Tamayo
SECRETARIA AD-HOC
ACCIONISTA

Los Accionistas:



Ignacio Pallares Palacios
Accionista



Javier Pallares Gómez de la Torre
Accionista



José Javier Pallares
Accionista



Jorge Tapia Alvarado
Accionista

